INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

INFORME DE GESTIÓN CONTRACTUAL No. 2 de 2022 CONTRATO No.1380 de 2022										
Nombre del Contratista	ROJAS ALVAREZ KRISTIAN LEANDRO									
Identificación del Contratista (C.C. / NIT)	1.016.083.290									
Nombre y Cargo del Supervisor	LUZ DARY RUSINQUE SILVA									
Número del Contrato	1380 DE 2022		**Pago Número**		2	**De**		3		
Período Informado	01-11-2022 a 30-11-2022		**No. De Registro Presupuestal**		CDP:2022000733 DE 12/10/2022					
Cuenta Bancaria y Entidad	BANCO AGRARIO 4-317-22-03897-6				**Corriente**		**Ahorros**	X		
Valor del Pago	UN MILLON SETECIENTOS CATORCE MIL PESOS M/C(1.714.000)									
Fecha Acta Inicio	12 DE OCTUBRE DEL 2022				**Fecha de Terminación Vigencia Inicial**			26/12/2022		
Prórroga	**SI**		**NO**	X	**Fecha de Terminación prórroga**			N/A		
Adición	**SI**		**NO**	X	**Valor Adicionado**			N/A		
Suspensiones	**SI**		**NO**	x	**Periodo de Terminación**			N/A		

Objeto del Contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO FORMADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO PARA EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO "CUNDINAMARCA REGIÓN QUE PROGRESA", PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS A CARGO DE INDEPORTES – CUNDINAMARCA.

Obligaciones específicas	**Actividades realizadas**
1. Efectuar la organización, planeación, dirección y realización de las actividades que se requieran para la consecución de mínimo 3 niveles de formación en el deporte, en los niveles de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento, en el municipio asignado por el supervisor. El contratista será la persona responsable de adelantar y gestar los procesos de convocatoria e inscripción en los mencionados niveles, a través de los medios necesarios, involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa	Realice las respectivas convocatorias a nivel municipal para poder iniciar con la escuela de formación en la disciplina de futbol en el municipio de Topaipi Cundinamarca. . Realice proceso de focalización en busca de deportistas interesados en hacer parte de la escuela de formación de futbol en el municipio de Topaipi.
2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, el Plan Pedagógico y Malla Pedagógica de todos los niveles de formación, en el formato indicado por parte de la Subgerencia Técnica, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.	Presente los respectivos documentos donde se evidencia el Plan Pedagógico y la Malla Pedagógica. PLAN PEDAGOGICO Y MALLA CURRICULAR (1) - Google Drive
3. Desarrollar todas las actividades planteadas en el plan pedagógico y en la malla pedagógica, dejando las evidencias respectivas que den cuenta de los beneficiarios impactados con ellas.	Presente e informe que las actividades proyectadas en plan pedagógico y en la malla pedagógica quedan pendientes para desarrollar en el mes de noviembre.
4. Para deportes en conjunto, tener una cobertura mínima de 15 personas por grupo o una cobertura global mínima de 45 beneficiados activos, sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren; y, para deportes individuales tener una cobertura mínima de 10 personas por grupo o mínimo una cobertura global de 30 beneficiados activos sin importar la distribución dentro de los niveles de formación en los que se encuentren. De todo lo anterior, deberá tener los soportes respectivos organizados por sesiones, actividades y niveles de formación.	Realice los respectivos informes sobre la coberturas y respectivos soportes sobre las sesiones y actividades de cada nivel de formación.

5. Utilizar adecuadamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento, en cualquiera de sus actividades, resaltando el decoro que las mismas implican, con las evidencias de su adecuada utilización.	Realice invitación a niños y jóvenes entre los 6 y 17 años a ser parte de la escuela de formación de futbol en el municipio de Topaipi enviada directamente por Indeportes Cundinamarca para utilizar debidamente la imagen y nombres de Indeportes Cundinamarca en todo momento predominando el recato de las mismas en el mes de noviembre del año 2022. .
6. Preparar y ejecutar 9 sesiones de formación a la semana, mínimo 36 sesiones al mes, con las escuelas de formación a cargo. Cada sesión estará compuesta como mínimo por 2 horas, la distribución de las sesiones para cada nivel será concertado con el coordinador y/o supervisor del mismo.	Proyecte La preparación y ejecución de las sesiones, a partir del día 1 de diciembre hasta el 26 de noviembre del presente año, distribuidas de la siguiente manera: 20 minutos fase inicial 1 hora y 30 minutos fase central 10 minutos fase final. Para cada uno de los niveles de formación. (iniciación, fundamentación y perfeccionamiento)
7. Consolidar y mantener actualizada la información pertinente a través de la plataforma o los medios que para tal fin Indeportes Cundinamarca tenga implementada o le indique para esa finalidad.	Actualice los formatos correspondientes en Gmail drive requeridos por indeportes Cundinamarca para el mes de noviembre del año 2022. https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1tAamyTHOnBHSSUHSb05zg1uryTugKzot
8. Presentar la planeación de las sesiones mensuales de clase antes del inicio de cada mes, al respectivo supervisor, describiendo los objetivos, aspectos físicos, técnicos y evaluativos a tener en cuenta, así como los métodos empleados en ellas.	Presente las sesiones mensuales antes de cada mes, al supervisor, inicio a partir del 01 de noviembre del 2022.
9. Presentar ante el Supervisor las evaluaciones técnicas, físicas y teóricas que le realice a los grupos de alumnos a su cargo, de acuerdo con los manuales y formatos que le sean entregados, las cuales deberán estar establecidas en el cronograma general. Los resultados obtenidos deberán ser entregados junto con el informe del respectivo periodo y un consolidado en el informe final.	Indique que las pruebas técnicas y físicas quedan a espera ya que por calendario de Indeportes ya fueron realizadas tanto las de entrada como de salida, quedando a razón del gestor provincial.
10. El contratista deberá entregar una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales relacionadas con las obligaciones contractuales en el municipio asignado	Realice la petición para la certificación del municipio del mes de noviembre ante el director de deportes Javier roldan castro.
11. Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.	Apoye en las actividades deportivas en el municipio de Topapi, guachipay y montealgre. los días 17, 18, 19, 21, 22 y 24 de noviembre del 2022.
12. Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.	Asistí a la capacitación del deporte formativo (festivales deportivos) el día 15 de noviembre del 2022 y reunión virtual tema (festivales escolares- informes de gestión). El dia 23 de noviembre del 2022.
13. Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.	Informe que está a disposición de la entrega debidamente diligenciado al área de archivo de la subgerencia administrativa y financiera el formato único de inventario documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera envía y/o trasladar documentos al archivo del instituto, cuando sea solicitado.

14. Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.	Presente informe donde se evidencia los respectivos soportes y evidencias que se han elaborado hasta la fecha correspondiente.
15. Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.	Realice entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución a través de un informe final, en formato digital y modificable.

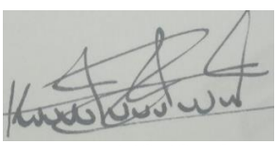
DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA

Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

Igualmente, en calidad de contratista indico que las obligaciones con el sistema Seguridad social, salud y pensiones se han efectuado correctamente y declaro bajo la gravedad de juramento que las planillas fueron canceladas, de la siguiente manera:

Periodo	IBC	Salud	Pensión	ARL	Planilla
OCTUBRE	1.000.000	125.000	160.000	24.400	**24767615**
Totales	1.000.000	125.000	160.000	24.400	**N/A**
NOVIEMBRE	1.000.000	125.000	160.000	24.000	**8622329783**
	1.000.000	125.000	160.000	24.000	**N/A**

ESTADO FINANCIERO			
Valor inicial del contrato		$4.285.000 M/CTE	
Valor total del contrato		$4.285.000 M/CTE	
CONCEPTO	PERIODO	VALOR A PAGAR.	SALDO
PAGO 02	01/11/2022 al 30/11/2022	$ 1.714.000	$ 1.485.467



KRISTIAN LEANDRO ROJAS ALVAREZ
FIRMA CONTRATISTA
C.C./NIT 1.016.083.290

Diego Sandoval Gómez

DIEGO SANDOVAL GOMEZ
APOYO A LA CONTRATACIONC.C/
1.019.071.485